

BAQUEDANO,

28 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2705

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 052 de fecha 28 de Marzo del 2013 que nombra a doña Josselyn Luks Fernandez RUT [REDACTED] en calidad de Docente en la Escuela G-101, "Caracoles".
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Medica Nro. 42795325 de la funcionaria Josselyn Luks Fernandez, R.U.T. [REDACTED] Docente en el Área Traspasada de Educación, por el periodo comprendido desde el 26 de Noviembre del año 2013 al 28 de Noviembre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)


MPP/SVD/H80/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control